

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

15252 *Orden ECD/1252/2017, de 11 de diciembre, por la que se concede el Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes, correspondiente a 2017.*

Por Orden ECD/632/2017 de 20 de junio, se convocó el Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes correspondiente a 2017.

El Jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden ECD/884/2017 de 12 de septiembre.

Constituido el mismo y emitido el fallo, dispongo conceder el Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes correspondiente a 2017 a:

Don Sergio Ramírez Mercado.

Madrid, 11 de diciembre de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.